



**MOVIMIENTO REGIONAL AMAZONENSE  
“FUERZA AMAZONENSE”**



**PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA  
RODRIGUEZ DE MENDOZA**

**PERIODO 2019 - 2022**

**CANDIDATO:**

**Dr. Helder Rodríguez Zelada**

**San Nicolás, junio de 2018**



## ÍNDICE

- I. PRESENTACIÓN**
- II. VISIÓN**
- III. BASE NORMATIVA**
- IV. SÍNTESIS DE PRINCIPIOS, OBJETIVO Y VALORES**
  - Principios
  - Objetivos
  - Valores
- V. INFORMACIÓN GENERAL**
  - Historia y Demografía
  - Distribución Geopolítica y Territorial
- VI. CONSIDERACIONES GENERALES**
- VII. RESUMEN Y PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO**
- VIII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS AL PLAN DE GOBIERNO**

### **I. PRESENTACIÓN**

El presente Plan de Gobierno Municipal para nuestra querida provincia de Rodríguez de Mendoza constituye el instrumento que servirá de guía para la gestión municipal 2019 – 2022. En él se contempla la participación ciudadana como actor principal para cubrir las demandas y expectativas de la población urbana y rural, generando espacios de debate y promoviendo el desarrollo integral de la provincia. Frente a esta voluntad popular nuestro compromiso es generar el cambio, buscando alcanzar un gobierno local, competitivo y moderno, con honestidad y transparencia.

Para poder desarrollar la propuesta de plan de gobierno contamos con un equipo político de regidores que mantienen el liderazgo y un grupo de profesionales y técnicos conocedores de Gestión Pública por resultados. Ellos garantizan la correcta aplicación de nuestro plan propuesto.

El presente plan de gobierno representa la visión de cómo queremos que sean las cosas en un futuro cercano, en base a la atención de las prioridades de la provincia. Recoge íntegramente las competencias señaladas en atribuciones y obligaciones municipales para el nivel provincial de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Para lograr un desarrollo sostenible pondremos mano dura contra la corrupción, haciendo respetar el principio de autoridad, despojándonos de intereses personales y pensando prioritariamente en el bienestar de la población.



## II. VISIÓN

Al 2022, la población de la Provincia Rodríguez de Mendoza está atendida con servicios básicos, acceso a la salud y educación de calidad. Sus vías de comunicación se encuentran en buen estado de transitabilidad que den acceso a sus caseríos. Existen oportunidades de trabajo por el incremento de la productividad en la agricultura y la actividad ganadera y el cultivo de productos alternativos. La provincia se encuentra saneada físico y legalmente ordenado territorialmente y con manejo de sus recursos naturales en forma sostenible. Se ha puesto en valor los centros turísticos, lo que ha generado que la actividad turística se incremente considerablemente. Los índices de delincuencia común son mínimos y las denuncias por violencia familiar ha disminuido considerablemente y finalmente la población participa activamente en el desarrollo de su comunidad.

Nuestra visión es que la provincia de Rodríguez de Mendoza se convierta en un polo geopolítico y económico, próspero, con una identidad fortalecida, con calidad de vida para sus pobladores, con verdadero ordenamiento urbano, donde se garantice el goce de los derechos fundamentales, interconectada vialmente con cada uno de sus distritos y con el resto del país, con educación y salud eficientes e inclusivas, preservando el medio ambiente y generando oportunidades para sus pobladores.

El movimiento Regional Fuerza Amazonense cree que, para lograr un gobierno sostenible, debemos tener un pensamiento orientado al futuro, consolidar los objetivos y metas proyectadas en base a las necesidades recogidas de la ciudadanía, siendo necesario para ello, tener una ruta óptima que nos guíe y nos ayude a tomar decisiones acertadas.

## III. BASE NORMATIVA

- a. Constitución Política del Perú
- b. Ley N°26486. Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.
- c. Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales.
- d. Ley N°27972. Ley Orgánica de Municipalidades.
- e. Ley N°28611. Ley General del Ambiente.
- f. Ley N°27444. Ley del Procedimiento Administrativo General.
- g. Ley N°28056. Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento.
- h. Ley N°27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



#### **IV. SÍNTESIS DE PRINCIPIOS, OBJETIVO Y VALORES**

Nuestro interés primordial es el desarrollo de la persona humana en estrecha armonía con el medio ambiente y los beneficios que aporta la tecnología más avanzada. En ese sentido nuestra propuesta de gobierno busca el desarrollo integral de la provincia Rodríguez de Mendoza, basándonos en la solución de los problemas y necesidades de su población en el corto plazo, el mismo que se encamine hacia el desarrollo de grandes proyectos en el mediano y largo plazo. Así mismo, nuestra gestión tendrá como norma la aplicación de principios como: la dignidad, justicia y equidad que rijan la búsqueda del trabajo justo, bienestar común, modernización, en un marco donde la importancia a la familia, cero discriminación y repudio a todo tipo de violencia, nos conduzcan a un futuro próspero

##### **Principios**

- Gobierno democrático, innovador y participativo, que rinde cuentas y fomenta la participación ciudadana.
- Cultura de resultados, con compromiso en el servicio y en el desarrollo humano integral, superación de la pobreza, igualdad de acceso a las oportunidades sin ningún tipo de discriminación, promoviendo una economía social de mercado.
- Mantener en forma permanente la práctica de preservación y mejora del medio ambiente.
- Responsabilidad social con la ciudadanía, reafirmando su rol promotor y solidario.

##### **Objetivos**

- Construir una sociedad democrática e inclusiva, con desarrollo integral, progreso, paz y justicia social
- Mejorar en forma sostenida la calidad de vida de todos los habitantes de Rodríguez de Mendoza a través de una gestión honesta, transparente y eficiente, promoviendo más y mejores espacios públicos seguros para el disfrute colectivo; un sistema de transporte racionalizado y con menos accidentes; con mayor seguridad ciudadana y menos crimen y violencia; con un medio ambiente más saludable. Se consolidará una red de protección social que asegure los derechos básicos (alimentación, salud, educación, vivienda digna y protegida ante desastres naturales) para toda la población y en especial para niños, jóvenes y personas con discapacidad o limitaciones laborales.



### **Valores**

- RESPETO a la diferencia de Credos y respeto a las diferencias pluriculturales y sociales.
- EQUIDAD. Inversiones con justicia en caseríos y sectores con mayor limitación.
- DISCIPLINA. Valor que deberá caracterizar a la institución desde que se asume la tarea de gobernar nuestra ciudad.
- TRABAJO. poderosa fuerza transformadora, para alcanzar los objetivos y lograr los más altos niveles de desarrollo.
- HONESTIDAD para obrar con transparencia y clara orientación moral cumpliendo con las responsabilidades asignadas.

## **V. INFORMACIÓN GENERAL**

### **Historia y Demografía**

La provincia de Rodríguez de Mendoza fue creada el 31 de octubre de 1932, durante el gobierno del presidente Luís Miguel Sánchez Cerro, mediante Ley N° 7626.

La economía de la provincia está basada en el comercio y la producción agropecuaria. La agricultura es la principal actividad productiva, la mayor parte de la población se dedica a ella, siendo el cultivo del café el más rentable. Otros de los productos agrícolas de la zona son el plátano, la yuca, el frejol, el maní, el sachainchi y la pitahaya. La ganadería es también otra de las principales fuentes de ingreso económico de la población, en especial la cría de ganado vacuno.

En sus 78 años de creación política, ha logrado importantes avances en los diversos sectores; sin embargo, todavía es necesario ampliar y mejorar los servicios en salud, educación, infraestructura vial, deportiva, de saneamiento básico, actividades productivas, a fin de mejorar las condiciones de vida se población y lograr un desarrollo sostenible. Cuenta con una población, según proyección del INEI 2017, de un total de 31,362 personas distribuidas en sus 12 distritos. El 32.6% de la población reside en el ámbito urbano y el 67.4% restante, en la zona rural de la provincia.

### **Distribución Geopolítica y Territorial**

La provincia de Rodríguez de Mendoza se encuentra ubicada en el departamento de Amazonas. Limita por el Norte, por el Este y por el Sur con el departamento de San Martín y por el oeste con la provincia de Chachapoyas.

**Altitud:** van desde los 1300 hasta los 2000 m.s.n.m, lo cual hace que tenga un clima templado.

**Suelo:** Se estima que un 90 % de los suelos son aptos para diferentes actividades agrícolas, teniendo un relieve accidentado.

**Cuencas hídricas:** La provincia de Rodríguez de Mendoza cuenta con las siguientes cuencas hídricas:

- ✓ El río *Leiva*, que en la localidad de Gebil se une con las aguas del río *Gebil* y río *Shocol* para formar el río *Guambo*. El principal río es el *Guambo*, al cual llegan también las aguas del río *Lejía Chico* y el río *Mashuyacu*. El río *Guambo* se une con las aguas del río *Verde* creando el río *Huayabamba*, que finalmente desemboca en el río Huallaga.
- ✓ El río *Lejía Grande* y el río *Tonchimillo* desembocan en el río Mayo, en la región San Martín.





La provincia está conformada por los siguientes 12 distritos:

<u>DISTRITO</u>	<u>POBLACIÓN</u>	<u>ÁREA (Km)</u>	<u>ALTITUD</u>	<u>POBREZA</u>
1. CHIRIMOTO	2063	104.799	1,800	ACEPTABLE
2. COCHAMAL	509	160.558	2,000	POBREZA
3. HUAMBO	2612	212.408	1,620	ACEPTABLE
4. LIMABAMBA	3018	87.789	1,630	ACEPTABLE
5. LONGAR	1633	643.118	1,560	ACEPTABLE
6. MARISCAL BENAVIDES	1388	51.118	1,800	ACEPTABLE
7. MILPUC	608	185.427	1,700	ACEPTABLE
8. OMIA	9615	44.965	1,552	ACEPTABLE
9. SAN NICOLAS	5253	222.147	1,300	REGULAR
10. SANTA ROSA	466	19.052	1,640	ACEPTABLE
11. TOTORA	452	20.044	1,560	ACEPTABLE
12. VISTA ALEGRE	3745	923.382	1,900	REGULAR

Fuente: Proyección OEI-/INEI 2017

## **VI. CONSIDERACIONES GENERALES**

**El presente plan de Gobierno se formula bajo el enfoque de derechos humanos, genero, interculturalidad e intergeneracional.**

### **DERECHOS HUMANOS:**

Nos orientamos de acuerdo al análisis de la realidad social partiendo de la supremacía de los derechos humanos de las personas, y por tanto, de su promoción y protección. En tal sentido se pondrá énfasis en los actos de desigualdad y discriminación y se identificará medidas para su erradicación.

Dentro de las acciones de este plan de gobierno está garantizar el acceso a condiciones más dignas y justas para la ciudadanía plena, en especial de aquellos grupos sociales históricamente excluidos tales como: población indígena, personas con discapacidad, afrodescendientes, entre otros.

Considerar en el enfoque de derechos humanos es promover la comprensión, el respeto, la igualdad entre los sexos y la amistad entre, los pueblos indígenas y los grupos nacionales, étnicos, religiosos y lingüísticos, facilitar la participación efectiva de todas las personas en una sociedad libre y democrática en la que impere el Estado de Derecho.

### **IGUALDAD DE GÉNERO:**

Es aquel que considera las diferentes y desiguales oportunidades que tienen mujeres y varones para desarrollarse en la sociedad, así como los distintos roles

que socialmente se les asignan en base al sexo. En atención a las oportunidades y roles sociales, este enfoque busca una mirada hacia la igualdad de derechos entre mujeres y varones.

El presente plan de gobierno prioriza acciones positivas para fortalecer la participación de las mujeres en los ámbitos económicos, laborales, sociales y políticos. Se busca promover cambios en la sociedad para lograr igual valoración, reconocimiento social y respeto entre hombres y mujeres, en todos los espacios, públicos y domésticos.

### **INTERCULTURALIDAD:**

El enfoque de interculturalidad permite reconocer que nuestra sociedad es pluricultural, multiétnica y multilingüe, es decir, diversa, y en este marco se orienta a valorar positivamente las diferencias culturales para actuar sobre la realidad social.

En el presente plan de gobierno se pretende incorporar aportes de las diferentes expresiones culturales en los diferentes programas que se quieran promover.

### **INTERGENERACIONAL:**

El enfoque intergeneracional, apunta a la evaluación de las relaciones intergeneracionales en distintos contextos asentados en el tiempo, considerando los ciclos de vida, roles, acciones e imaginario-simbólicos que la persona establece con sus entornos, la sociedad y sus instituciones.

**El presente plan de Gobierno toma en cuenta el marco supranacional, constitucional y legal vigente y se enmarca en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.**

### **EL ACUERDO NACIONAL:**

Es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática.

Las políticas del acuerdo Nacional constituyen un importante conjunto de insumos para la definición de propuestas del presente plan de gobierno, considerando de manera integral los objetivos agrupados de este acuerdo Nacional: 1. Democracia y Estado de Derecho. 2. Equidad y Justicia Social. 3. Competitividad del País. 4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.





El movimiento Regional Fuerza Amazonense asume el compromiso y responsabilidad de impulsar la implementación de estas políticas por tener relación con el rol, competencias y funciones de un gobierno local, garantizando una auténtica gobernabilidad.

### **AGENDA 2030:**

En el año 2000 se adoptaron los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuyo horizonte temporal era por 15 años, venciendo por consiguiente en el año 2015, sin embargo no se lograron todas las metas establecidas, por lo que en setiembre del 2015, en la histórica cumbre del Desarrollo Sostenible aprobaron la AGENDA 2030, la misma que articula 17 objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), buscando ampliar los éxitos alcanzados con los ODM, incluyendo nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. El propósito de esta agenda es adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

**El presente plan de Gobierno está articulado con los lineamientos, Políticas y planes Nacionales (plan estratégico de Desarrollo Nacional), marco macroeconómico multianual, planes Regionales y Locales (Plan de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas de presupuestos participativos, entre otros.**

La consecución de una ruta óptima de gobierno que nos guie para tomar decisiones acertadas se logra con planificación estratégica, con un proceso sistémico construido sobre el análisis continuo de la situación actual en la que nos encontramos, para definir los objetivos, metas e indicadores que queremos alcanzar, en un horizonte de tiempo determinado y vincularlos con los recursos y herramientas de nuestro entorno, que nos permitan lógralos (Hacerlos realidad), articulando lineamientos, políticas y los planes nacionales, sectoriales e institucionales.

### **EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO:**

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – **CEPLAN**, ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (**SINAPLAN**), tiene la responsabilidad de elaborar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (**PEDN**),



instrumento técnico que contiene los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones de orden estratégico para el desarrollo armónico del país, y promover las sinergias entre las instituciones públicas, el sector privado y la sociedad civil, a fin de lograr el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática como parte del Estado Constitucional de Derecho.

Los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (**PEDN**) orientan la formulación de las políticas Nacionales, que se traducen en políticas sectoriales, políticas multisectoriales y a nivel subnacional en políticas regionales, locales e institucionales con sus respectivos planes: Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), Plan Especial Multisectorial (PEM), Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), y los Planes Estratégico y Operativo Institucionales (PEI y POI), que traducen los objetivos del PEDN en objetivos y acciones concretas con indicadores directamente medibles.

En este contexto el presente plan de gobierno es vinculante a las políticas Nacionales, Regionales y Locales y se orienta a la responsabilidad que tiene Las Municipalidades Provinciales de promover e impulsar el proceso de planeamiento para el desarrollo integral correspondiente al ámbito de su jurisdicción, recogiendo las prioridades propuestas en los procesos de planeación de desarrollo local.

#### **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO:**

El Plan Estratégico de Desarrollo Concertado PDC es un instrumento de planificación estratégica que se elabora participativamente y constituye una guía para la acción de las entidades del Estado.

El plan se orienta a convocar esfuerzos y enfocar recursos, individuales e institucionales para alcanzar una visión colectiva de desarrollo deseable construida en base al consenso de todos los actores y población de un territorio determinado.

El Plan de Desarrollo Concertado de cada nivel de gobierno, tiene como referente el PDC de la instancia de gobierno de nivel superior, lo que implica una relación de concordancia entre estos distintos niveles. El PDC Municipal Distrital se articula al PDC provincial, Regional y al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN). El PDC Municipal Provincial se basa en los Planes de Desarrollo Municipal Distrital, y se articulan con el Plan de Desarrollo Regional y el PEDN. El PDC Regional se basa en los Planes de Desarrollo Municipal Provincial y se articulan con el PEDN y Planes Estratégicos Sectoriales.



### **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI):**

PEI equivale al “Plan de Desarrollo Institucional” al cual se refiere el Artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es un instrumento orientador de mediano plazo, cuya elaboración es el resultado de un proceso de planeación local y participativa, articulado con el PDC local y con el Plan Operativo Institucional (POI).

El POI y PEI, tienen que marchar en armonía y concordancia, según sea el caso, con los planes que forman parte del ámbito y/o alcance nacional (PEDN), sectorial (PESEM) y territorial del país (PDRC y PDLC).

La planificación estratégica define la razón de ser y servir a través de una misión, expresada en un conjunto de acciones concretas sobre la base de las necesidades o demandas que se requieran para alcanzar los objetivos estratégicos de mediano plazo y largo plazo mediante la adopción de cursos de acción constituido por la selección y priorización de proyectos y asignación de recursos necesarios para alcanzar los resultados necesarios.

### **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI):**

El POI contiene la programación de las actividades operativas e inversiones necesarias para ejecutar las Actividades Estratégicas Institucionales definidas en el PEI, en un periodo anual.

## **VII. RESUMEN Y PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO**

### **1. DIMENSIÓN SOCIAL**

#### **GENERAL:**

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
La CASA HOGAR no está funcionando para los fines que fue construida.	Apoyar el mejoramiento de los servicios que brinda la CASA HOGAR de San Nicolás.	Atención de las necesidades básicas de las personas en situación de vulnerabilidad.
Comedores populares desabastecidos en varios distritos de la provincia.	Optimización de la gestión del presupuesto proveniente del Programa de Complementación Alimentaria - PCA y permanente fiscalización del uso adecuado de los insumos adquiridos.	Garantizar una adecuada prestación del servicio de Comedores Populares en toda la provincia.



La provincia no cuenta con espacios de recreación infantil.	Construcción de parques infantiles.	Garantizar el ejercicio de los niños a su derecho al juego y la recreación, para su pleno desarrollo afectivo, físico y social.
No contamos con infraestructura para el Centro del Adulto Mayor.	Construcción de la infraestructura del Centro del Adulto Mayor	Contar con un espacio físico adecuado para que los adultos mayores puedan reunirse y desarrollar actividades que mejoren su calidad de vida.

### RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE:

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
No existe un espacio físico de la municipalidad dedicado a la cultura.	Creación de la CASA DE LA CULTURA de Rodríguez de Mendoza.	Contar con un espacio destinado al desarrollo de actividades culturales, que incluya una biblioteca física y virtual, una academia pre universitaria y un cine teatro.
Hay una baja participación de la población en actividades artísticas y culturales.	Promoción de talleres de música, baile, pintura, teatro y demás expresiones artísticas; así como concursos de talentos.	Incentivar a los jóvenes y población en general expresarse y cultivar el arte en nuestra en la provincia de Rodríguez de Mendoza.
No contamos con estadio municipal.	Construcción del estadio municipal en el terreno asignado para este fin.	Incentivar la práctica del deporte
Baja participación de la población en las actividades deportivas.	Promoción de competencias deportivas, en coordinación con instituciones educativas, organizaciones comunales, clubes deportivos y otros.	Con el objetivo de lograr una población más saludable y como estrategia para mantener a los jóvenes alejados de las drogas y la delincuencia.



No contamos con complejos deportivos municipales.	Construcción de complejos deportivos con gimnasios públicos en la provincia de Rodríguez de Mendoza.	Fomentar, de manera descentralizada, la práctica de disciplinas deportivas adicionales al tradicional fútbol.
No contamos con un Centro Integral de Alto Rendimiento Deportivo con profesores especializados.	Gestionar la creación del Centro Integral de Alto Rendimiento Deportivo.	A fin de que los deportistas que deseen profesionalizarse en alguna disciplina cuenten con un centro de preparación especializado y la provincia tenga representación en competencias nacionales e internacionales.

**SALUD:**

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
Contamos con un hospital desabastecido, con deficiente infraestructura, equipamiento y recursos humanos, sin todas las UPSS según su categoría.	Gestionar el rápido inicio de la construcción y equipamiento del Hospital María Auxiliadora, así como la implementación de las unidades productoras de servicios de salud según la categoría asignada de un hospital II-1.	Mejorar el acceso a los servicios de salud de la población de Rodríguez de Mendoza.
Actualmente el Hospital María Auxiliadora no es una unidad ejecutora y depende económica y administrativamente de la DIRESA Amazonas.	Gestionar la independencia económica y administrativa del Hospital María Auxiliadora convirtiéndola en unidad ejecutora.	La independencia económica y administrativa permitirá resolver de manera rápida y oportuna los problemas de abastecimiento de medicamentos, insumos, brecha de recursos humanos.
Existen poblaciones que no cuentan con establecimientos de salud.	Gestionar la construcción e implementación de establecimientos de salud en los lugares más alejados de la provincia, aplicando un enfoque de cierre de brechas.	Se busca erradicar la desigualdad en la provincia en cuanto al servicio de salud.



En San Nicolás tenemos un grave problema con el abastecimiento de agua.	Priorizar la solución del abastecimiento de agua en San Nicolás, declarando en situación de emergencia, para poder gestionar y dirigir los recursos a la pronta solución de este grave problema.	Lograr que los pobladores de San Nicolás cuenten con agua de calidad las 24 horas del día para su adecuada alimentación, higiene y disminuya la incidencia de infecciones respiratorias y gastrointestinales.
Inadecuado sistema de referencias y contrarreferencias en nuestra provincia, con ambulancias deterioradas y en algunos establecimientos ni siquiera existe.	Mejorar el sistema de referencias y contrarreferencias de los establecimientos de salud de la Provincia de Rodríguez de Mendoza, equipándola con Ambulancias y recursos humanos capacitados según su categoría.	Mejorar el sistema de traslado de pacientes en situación de emergencia a los centros de mayor capacidad resolutive.
No contamos con una red de salud provincial, por el contrario existen sub sistemas de salud desintegrados.	Gestionar la creación de la Red de Salud Integrada de Rodríguez de Mendoza.	Integrar a los subsistemas de salud para que toda la población de Rodríguez de Mendoza acceda en forma equitativa a los servicios de salud.
Contamos con una población desinformada sobre el cuidado de su salud.	Impulsar la Promoción de la Salud. Creando la Sub Gerencia de Promoción de la Salud.	Lograr una población mejor informada y capacitada en el cuidado de su salud y la prevención de enfermedades.
Las gestantes que vienen de lugares lejanos para su atención de parto no cuentan con un lugar donde alojarse.	Creación de la CASA DE ESPERA, para atención de las mujeres gestantes.	Contar con un espacio físico donde se dé albergue temporal a las gestantes previo al parto.



## EDUCACIÓN:

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
Instituciones educativas con infraestructura deteriorada e inadecuada, sin el equipamiento necesario en varias localidades de nuestra provincia	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria y superior de la provincia de Rodríguez de Mendoza. Con énfasis en las localidades más alejadas de la provincia, gestionando los recursos con un enfoque de cierre de brechas.	Lograr que todas las localidades de la provincia cuenten con infraestructura adecuada y mobiliario básico para brindar un adecuado servicio a los estudiantes.
Nuestro Instituto Superior Tecnológico no cuenta con cerco perimétrico, no cuenta con un auditorio, falta equipamiento. Del mismo modo solamente cuenta con dos carreras profesionales.	Gestionar la construcción del cerco perimétrico, el auditorio y el equipamiento de los laboratorios y el aula de cómputo del Instituto Superior Tecnológico Rodríguez de Mendoza. Así como ayudar a gestionar la creación de más carreras profesionales.	Lograr que más estudiantes de nuestra provincia tengan acceso a una educación superior de calidad en el Instituto Superior Tecnológico Rodríguez de Mendoza.



No tenemos un Proyecto Educativo Local.	Elaboración y aprobación de un Proyecto Educativo Local (PEL) con objetivos de corto, mediano y largo plazo para la gestión educativa de las localidades de la provincia	A través de esta herramienta de gestión lograremos elevar el nivel educativo de los alumnos en toda la jurisdicción provincial.
Poco uso de las tecnologías de la información y la comunicación en las instituciones educativas de la Provincia.	Promover la innovación y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros educativos de la Provincia.	La producción de nuevo conocimiento científico que impulsará el desarrollo de la provincia.
No existe un convenio para que los egresados del Instituto Superior Tecnológico Rodríguez de Mendoza pueden convalidar sus estudios en la UNTRM	Gestionar la suscripción de convenios entre el Instituto Superior Tecnológico Rodríguez de Mendoza y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.	Lograr que los profesionales que egresan del Instituto puedan convalidar y poder complementar sus estudios superiores y acceder a un título universitario.
Limitado acceso a la educación para personas con habilidades especiales	Fortalecimiento de la educación para personas con habilidades especiales de toda la provincia de Rodríguez de Mendoza.	Lograr que la educación sea más inclusiva y permita a las personas con habilidades especiales realizar progresos en su proceso de inserción a la vida en la comunidad.
Falta de oportunidades de empleo para las amas de casa y personas de edad avanzada	Realizar Talleres Formativos dirigidos a amas de casa y personas de la tercera edad.	Brindar oportunidades de empleo y autoempleo a personas de edad avanzada y lograr la independencia económica de cada vez más mujeres en la provincia, como estrategia para erradicar la violencia de género.





La UGEL Rodríguez de Mendoza no es una unidad ejecutora	Gestionar la creación de la unidad ejecutora de la UGEL.	La consecución de la autonomía administrativa y financiera del sector educativo de la provincia.
No existen convenios para realizar capacitaciones a nuestros docentes	Firma de convenio con el gobierno regional para capacitación de docentes a nivel provincial.	Actualización y especialización de los docentes de las instituciones de todos los niveles educativos.
Existe una gran deuda social a los docentes	Gestionar el cumplimiento del pago de la deuda social a nuestros docentes.	Mejorar la situación económica de los docentes.

**SERVICIOS BÁSICOS:**

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
Deficiente cobertura de los servicios de saneamiento básico integral en la mayoría de las localidades especialmente en las más alejadas de nuestra provincia	Creación y mejoramiento de los sistemas de agua y alcantarillado, así como Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, en la Provincia de Rodríguez de Mendoza.	Ampliar la cobertura de servicios básicos y resolver uno de los principales problemas por los que atraviesa nuestra provincia, la falta de acceso al recurso hídrico en calidad apta para el consumo humano y en cantidad suficiente.
Inadecuada prestación de los servicios de agua y alcantarillado.	Programas de capacitación dirigido a las Áreas Técnicas Municipales y a las JASS, para la prestación de un adecuado servicio de agua en todos los distritos de la provincia.	Garantizar la adecuada prestación de los servicios de agua y alcantarillado por parte de las municipalidades distritales y las organizaciones comunales en toda la jurisdicción provincial.
Existen localidades sin el servicio de electrificación y algunas donde existe solamente llega la red monofásica	Realizar la instalación de electrificación rural en las localidades donde aún no cuentan con ella y la ampliación de la red trifásica.	Coadyuvar a lograr una cobertura del 100% en el servicio de electrificación.



No existe una planta de tratamiento de los residuos sólidos a nivel provincial.	Ubicar un terrero en una zona estratégica para Construcción de la Planta de Tratamiento y Manejo Integral de Residuos Sólidos	Disponer de los residuos sólidos de la provincia evitando generar contaminación ambiental y/o problemas de salud pública.
No existen MYPES encargadas de procesar la basura	Fomentar la creación y registro de MYPES encargadas de procesar y comercializar los residuos sólidos.	Reducir la cantidad de basura a tratar por parte de la municipalidad, mientras se genera otros tipos de ingresos económicos para el sector privado.

**SEGURIDAD CIUDADANA:**

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
No existe un plan de seguridad ciudadana implementado y en funcionamiento	Elaboración e implementación del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana, con objetivos a corto, mediano y largo plazo, trabajando de la mano con la PNP, las rondas campesinas, rondas urbanas, el sector educación y el sector salud.	Contar con un documento vinculante para los actores principales de la sociedad, que marque las pautas a seguir en el combate contra la inseguridad ciudadana.
Población no se involucra en las actividades de seguridad ciudadana.	Ordenanza que reglamente el reconocimiento y la participación de rondas urbanas que contribuyan a resguardar la seguridad ciudadana.	Involucrar a la población en seguridad ciudadana, capacitándola en la aplicación de la ley del arresto ciudadano, en el marco del respeto a los derechos fundamentales.
No existe un trabajo integrado y coordinado entre la PNP, rondas campesinas y rondas urbanas	Promover la concertación de trabajo conjunto entre rondas campesinas, rondas urbanas y PNP para erradicar la delincuencia en la provincia de Rodríguez de Mendoza.	Lograr una mayor coordinación entre estos agentes del orden y la justicia, a fin de que exista una efectiva protección contra la delincuencia en todo el ámbito provincial.



La mayoría de conductores no tiene una adecuada capacitación en seguridad vial	Realizar campañas de capacitación en seguridad vial y normas de tránsito dirigidas a conductores de todo tipo de vehículos.	Disminuir la incidencia de infracciones y accidentes de tránsito.
Se ha identificado a algunos menores de edad consumen alcohol y drogas	Actualización de normas y fiscalización permanente en relación al expendio de bebidas alcohólicas y otras drogas legales.	Tener las herramientas fiscalizadoras y sancionadoras respecto a la venta de alcohol en espacios y horarios inadecuados, así como el expendio a menores de edad.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
Población no involucrada en la fiscalización de la gestión pública.	Fortalecimiento y reconocimiento de las organizaciones comunales como el frente de defensa de los intereses del pueblo y otras que generen la participación activa de la población en los asuntos de la comunidad.	Fomentar la participación de la población en la gestión pública y generar alianzas con las organizaciones de base para el cumplimiento de las metas colectivas.
No se realizan cabildos abiertos en forma periódica	Aprobación de una Ordenanza que regule la convocatoria y desarrollo de los cabildos abiertos.	Fortalecer este mecanismo de consulta directa de la Municipalidad al pueblo.
Poca participación de los jóvenes y personas con discapacidad en la gestión pública	Programas y acciones para el cumplimiento de la normativa legal emitida en lo referente a Equidad de Género, participación de Jóvenes y personas con Discapacidades.	Incrementar la participación de este sector poblacional en la gestión pública.



## 1. DIMENSIÓN ECONÓMICA

### PRODUCCIÓN GANADERA Y AGROPECUARIA:

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
No existe un apoyo técnico institucional por parte de la municipalidad a los productores de nuestra provincia	Creación de la Subgerencia de Producción, a través de la cual se diseñará y ejecutará los proyectos relacionados al fortalecimiento de las actividades agrícolas, ganaderas, artesanales e industriales.	Contar con los recursos logísticos que se enfocará en identificar necesidades en el ámbito productivo y garantizar el éxito de los proyectos que se llevarán a cabo, brindando el apoyo técnico a los productores.
La mayoría de productores se dedican al café	Fomentar la diversificación agrícola como alternativa al monocultivo.	Evitar a vulnerabilidad de la producción agrícola.
No tenemos un laboratorio de suelos.	Implementar el laboratorio de suelos y apoyar con semillas mejoradas a los productores agrícolas.	Mejorar la producción y productividad de los productos agrícolas.
En nuestra provincia no existe un proyecto de mejoramiento genético de nuestra ganadería	Firmar convenios con el gobierno regional y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza para apoyar el mejoramiento genético del ganado.	Que nuestros ganaderos tengan ganado genéticamente mejorada, así incrementar la producción ganadera en carne y leche.
Tenemos pastos de baja calidad	Apoyar a los ganaderos con semillas mejoradas de pastos.	Mejorar los pastos para una mayor producción de carne y leche.
Solamente algunos pobladores se dedican a la crianza de animales menores de manera tecnificada	Brindar asesoría técnica para la crianza y comercialización de animales menores.	Lograr la crianza de animales menores de manera tecnificada y así mejorar su producción. Del mismo modo, apoyar la búsqueda de mercados.
No contamos con plazas de comercio agropecuario.	Construcción de plazas de comercio agropecuario en zonas estratégicas de nuestra provincia.	Lograr el comercio fluido y ordenado de los productos agropecuarios.



Existen pocas asociaciones y cooperativas	Promover el fortalecimiento de capacidades y la asociatividad de nuestros productores.	Lograr que nuestros productores maximicen sus ganancias.
---	--	--

### TURISMO:

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
No existe un plan para promocionar a nuestra provincia como un destino turístico.	Elaboración e implementación de un Plan de promoción de la Provincia Rodríguez de Mendoza como destino turístico, realizando un inventario de sus atractivos turísticos.	Fortalecer la identidad de la provincia y dinamizar la economía generando nuevas fuentes de ingreso para las familias.
Aún no se ha puesto en valor nuestros recursos naturales y restos arqueológicos	Puesta en valor de los recursos naturales, estructuras y restos arqueológicos de la provincia, para lo cual se mejorará la infraestructura vial a los centros turísticos más importantes y se promocionará los circuitos turísticos.	Lograr la afluencia de una mayor cantidad de turistas.
Poca práctica de los deportes de aventura	Promover deportes de aventura relacionados al ecoturismo y turismo vivencial.	Atraer el turismo regional, nacional e internacional.

### COMERCIO:

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
En muchas localidades no contamos con infraestructura de mercados y las que existen están en mal estado	Mejoramiento y construcción de infraestructura de mercados.	Garantizar espacios seguros para el intercambio comercial y el adecuado manejo de los alimentos.



No contamos con una cámara frigorífica para almacenar los productos de origen marino	Construcción de cámara frigorífica para la conservación de productos de origen marino.	A fin de que los productos pescados y mariscos se mantengan en buen estado hasta su consumo.
No contamos con un camal municipal adecuado para las demandas de toda la población	Construcción de Camal Municipal tipo II.	Garantizar el abastecimiento de carne de calidad a toda la población mendocina, así como su exportación a otras provincias.
Solamente contamos con un mercado de abastos en San Nicolás con infraestructura inadecuada	Construcción de un moderno mercado de abastos, adquiriendo un terreno en una zona adecuada en San Nicolás.	Lograr que el comercio sea más fluido y ordenado, garantizando la salubridad de los productos comercializados.

## **2. DIMENSIÓN TERRITORIAL/AMBIENTAL**

### **GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:**

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
No contamos con un plan de evaluación y fiscalización ambiental	Elaboración e implementación del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA.	A través de este instrumento de gestión se garantizará la sostenibilidad tanto de las actividades productivas como de la salud de los ecosistemas y la belleza paisajística de la provincia.
La población no está involucrada con el cuidado del medio ambiente.	Implementar mecanismos para una adecuada atención y seguimiento de las denuncias ambientales de la población por la emisión de elementos contaminantes en agua, aire y suelo.	Involucrar, de manera eficiente, a toda la población en el cuidado del medio ambiente y la consecución de una buena convivencia.



Existe poca conciencia ciudadana en el cuidado de los bosques	Promover proyectos de reforestación y manejo de bosques en coordinación con las instituciones educativas, en los cuales se involucre a la población de todas las edades.	Concientizar sobre la importancia de proteger los bosques y fomentar una cultura de cuidado del medio ambiente.
Falta de sensibilidad de la población en el cuidado de los recursos hídricos y forestales	Creación de un programa municipal de educación ambiental.	Sensibilizar a la población sobre la importancia de clasificar los residuos sólidos y realizar un uso racional y sostenible de los recursos hídricos y los recursos forestales.
no tenemos áreas naturales protegidas	Creación y protección de Áreas Naturales Protegidas – ANP y sitios arqueológicos.	Mejorará la protección del medio ambiente

#### TRÁNSITO Y TRANSPORTE:

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
No tenemos un plan vial provincial	Formulación e implementación del Plan Vial Provincial, que contará con un diagnóstico integral de la situación de los caminos, carreteras y pistas de toda la provincia para la priorización de proyectos.	Con ello se podrá priorizar proyectos con un enfoque de cierre de brechas.
La carretera que une Mendoza a Chachapoyas se encuentra en muy mal estado y es altamente peigrosa	Gestionar conjuntamente con los alcaldes distritales y el gobierno regional, ante el gobierno central, el ensanchamiento y asfaltado definitivo de la carretera Rodríguez de Mendoza – Chachapoyas.	Reducir el riesgo de accidentes de tránsito, reducir el tiempo de viaje, disminuir el deterioro de unidades móviles y promover una mayor afluencia de turistas.



Caminos vecinales en mal estado	Programa de mantenimiento de caminos vecinales, a través del Instituto Vial Provincial.	Mantener una adecuada conectividad dentro de la provincia.
No contamos con un terminal terrestre en la capital de nuestra provincia	Gestión de recursos financieros para la construcción de un gran terminal terrestre en San Nicolás.	Contribuir a la consecución de un distrito más ordenado, seguro y turísticamente atractivo.
Nuestra provincia se encuentra aislada vialmente de la Región San Martín	Gestionar conjuntamente con los alcaldes distritales y el gobierno regional, para que construya la carretera que una la provincia Rodríguez de Mendoza con la región San Martín.	Impulsar el comercio y el turismo y de ese modo dinamizar la economía provincial.
Escasos vuelos aéreos a nuestra provincia.	Gestionar la ampliación y equipamiento del aeropuerto de Rodríguez de Mendoza.	Incrementar el transporte aéreo, que tenga un impacto en el comercio y turismo.

#### DESARROLLO URBANO:

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
No contamos con un catastro urbano actualizado	Elaboración del Catastro Urbano Municipal, que constituye el inventario físico de bienes inmuebles, mobiliario urbano, espacios públicos, infraestructura, equipamiento y servicios urbanos.	Contar con una base de datos actualizada para una planificación estratégica de la expansión urbana.
No existen ordenanzas municipales que regulen las licencias, etc	Aprobación y/o actualización de ordenanzas municipales que regulen las habilitaciones urbanas, otorgamiento de licencia de obra, nomenclatura, numeración y declaratoria de fábrica, de acuerdo a la normativa vigente.	Generar instrumentos normativos que permitan a la municipalidad fiscalizar el cumplimiento de la legislación nacional en materia de desarrollo urbano.





No existe una zonificación económica ecológica.	Realización de la Zonificación Económica Ecológica (ZEE) de la Provincia de Rodríguez de Mendoza, para identificar las diferentes alternativas de uso sostenible del territorio provincial, realizando una evaluación desde un punto de vista físico, biológico, social, económico y cultural.	Optimizar el uso del territorio provincial teniendo en cuenta sus potencialidades.
No existe un plan de desarrollo urbano	Elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Urbano.	Garantizar que la gestión del desarrollo urbano se lleve a cabo de manera ordenada y sostenible.

### **3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

<b>Problemas identificados</b>	<b>Soluciones propuestas</b>	<b>Metas</b>
Documentos de gestión desactualizados	Actualización de instrumentos tales como el Plan Operativo Institucional (POI), Cuadro de Asignación de Personal (CAP), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manual de Organización y Funciones (MOF) y demás documentos de gestión.	Contar con todos los documentos de gestión para garantizar la legalidad de los actos administrativos y los actos de administración interna.
No existe un portal de transparencia institucional de la Municipalidad	Implementación del portal de transparencia en la página institucional de la Municipalidad de Rodríguez de Mendoza y designación de un responsable de transparencia.	Brindar mecanismos adecuados de acceso a la información pública a la población.



No existe una optimización de los recursos humanos que laboran en la Municipalidad	Realizar una reestructuración de la municipalidad, optimizando el uso de recursos humanos y materiales.	Con el objetivo de mejorar el desempeño institucional y recuperar la confianza ciudadana
Falta de capacitación al personal que labora en la Municipalidad	Capacitación permanente al personal de la Municipalidad Provincial.	Fortalecer las capacidades de los trabajadores para que brinden una atención con calidad y calidez.

### **VIII. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS AL PLAN DE GOBIERNO**

Nuestro compromiso es evaluar permanentemente el cumplimiento de los objetivos que nos hemos propuesto y que se encuentran plasmados en el presente documento, asimismo realizar rendiciones de cuenta a la población de manera periódica y elaborar un informe final de nuestra gestión.